

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

PRIMER PERIODO DE SESIONES

GRUPO DE TRABAJO

Resumen de Acta de la sexta sesión
celebrada en Santiago de Chile
el 21 de junio de 1948, a las 10.00 p.m.

Estuvieron presentes:

Presidente:	Sr. Julio A. LOPEZ MUNIZ	(Argentina)
Relator		
Relator:	Sr. Juvenal MONGE	(Perú)
	Sr. Octavio SCHIOPETTO	(Argentina)
	Sr. R. CANDIA	(Bolivia)
	Sr. José RESTREPO	(Colombia)
	Sr. A. VALDES RODRIGUEZ	(Cuba)
	Sr. V. MULLER	(Chile)
	Sr. F. YLLISCAS	(Ecuador)
	Sr. W.A. POTTER	(Estados Unidos de América)
	Sr. P. DENIS	(Francia)
	Sr. G. ORILLAC	(Panamá)
	Sr. G. NORRIS MACEDO	(Perú)
	Sr. H.M. PHILLIPS	(Reino Unido)
	Sr. J.F. YRIARTE	(Uruguay)

Organismos especializados.

Sr. R. ETCHATS	(Organización de Alimentación y Agricultura)
Sr. J. DEL CANTO	(Fondo Monetario Internacional)
Sr. V. ROBITCHUK	

Secretaría

Sr. A. DORRMAN	(Secretario del Grupo de Trabajo)
Sr. L. SWENSON	

CONSIDERACION DEL NUEVO TEXTO DE LA RESOLUCION SOBRE EL ESTUDIO ECONOMICO DE AMERICA LATINA

El Sr. MONGE (Relator del Grupo de Trabajo) presentó un nuevo texto de la resolución sobre el estudio económico de la América Latina de acuerdo con

/las sugerencias

las sugerencias hechas por varias delegaciones.

El Grupo de Trabajo acordó examinar el texto párrafo por párrafo.

Considerando

El considerando fué aprobado por unanimidad sin modificación alguna.

Párrafo 1.

Al deliberar sobre la conveniencia de fijar un término para que la Secretaría concluya el estudio económico, el delegado del Uruguay expresó la opinión de que las recomendaciones respecto a los programas de trabajo debieran ser hechas por la Comisión, en tanto que el delegado de Chile indicó la conveniencia de que tales recomendaciones sean hechas por el Grupo de Trabajo en vista de que todas las labores de éste requieren la aprobación de la Comisión Económica.

El Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo con la opinión expresada por el delegado de Chile y votó sobre la siguiente inserción empezando al final de la primera línea: "con el fin de presentarlo a la próxima reunión de la Comisión Económica para América Latina".

Quedó aprobado el párrafo 1 tal como fué enmendado.

Párrafo 1 a)

Después de un cambio de ideas sobre las palabras "estudio analítico", en que tomaron parte el Relator, los delegados de Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Uruguay y Argentina, se convino en que al requerir un estudio "analítico" en el término de cinco o seis meses se recargaría demasiado las labores de la Secretaría. Se estimó que la inserción de la palabra "analítico" o de cualquier otro término calificativo después de la palabra "estudio" era innecesaria.

El Grupo de Trabajo adoptó la propuesta argentina tendiente a suprimir la palabra "analítico".

Se aprobó el párrafo 1 a) tal como fué enmendado.

Párrafo 1 b)

El párrafo 1 (b) fué aprobado sin modificación.

Párrafo 1 c)

El Sr. LOYO (México), observador, estimó que el texto estaba incompleto porque no hacía referencia a los problemas de la estructura económica de

América Latina.

El Sr. DONFMAN (Secretaría) indicó que un estudio de los problemas de la estructura económica de la América Latina requeriría que la Secretaría efectúe trabajos de investigación extremadamente complejos que no podrían ser llevados a cabo sino en mucho más de seis meses y, por lo tanto, reservó la opinión de la Secretaría al respecto.

El Sr. LOYO (México) no pudo concordar con el punto de vista expresado por la Secretaría. Los países latinoamericanos están perfectamente familiarizados con los problemas de su estructura económica y pueden prestar ayuda considerable a la Secretaría al proporcionarle datos sobre dichas cuestiones importantes.

El Grupo de Trabajo aprobó la propuesta mexicana tendiente a insertar "y problemas" después de la palabra "modalidades".

Después de un ligero cambio de estilo al final, el texto definitivo del párrafo 1 (c) fué aprobado como sigue:

"Estudiar y señalar las características, modalidades y problemas de la estructura económica de los países latinoamericanos".

Párrafo 2.

A fin de coordinar el párrafo 1 con el 2, decidió el Grupo de Trabajo insertar las palabras "a tales efectos" después de "invita".

Párrafo 2 (a)

Después de cambiar ideas acerca de la sugestión hecha por el delegado de México, de indicar que los Gobiernos latinoamericanos recibirían, en sus estudios económicos, la ayuda de organismos especializados y del personal técnico de la Comisión Económica para América Latina, se acordó insertar una referencia a dicha ayuda.

El Sr. RESTREPO (Colombia) hizo notar que la redacción del párrafo 2 implicaba que los Gobiernos latinoamericanos llevarían a cabo los estudios previstos en los párrafos 1 (a), (b) y (c). Las funciones de la Secretaría parece que consistieran en recopilar y coordinar la información recibida. A fin de precisar el compromiso deberá enmendarse la línea 4 del párrafo 2 (a) como sigue: "mencionados en el párrafo 1 (a)".

Al deliberar mayormente sobre este punto se aclaró la importancia de la

/tarea que

tarea que tiene la Secretaría. Después de ciertas modificaciones de estilo, por unanimidad se aprobó el siguiente texto para el párrafo 2 (a):

"Realizar, dentro del plazo que se indique, los estudios de sus economías nacionales que cubran los tópicos correspondientes mencionados en el párrafo 1 (a), preparados con la ayuda apropiada que pueda proporcionarles la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y los organismos especializados, sobre bases comunes y concordantes indicadas por la primera para que el Secretario Ejecutivo pueda proceder a efectuar las labores que, por esta resolución, se le encomiendan".

Párrafo 2 (b)

Después de deliberar, el Grupo de Trabajo aprobó el texto sin modificarlo

Párrafo 2 (c)

El párrafo 2 (c) fué aprobado sin ninguna modificación.

Párrafo 3.

Después de un cambio de opiniones, en que la delegación uruguaya estimó que la referencia a la cooperación con el Consejo Interamericano Económico y Social era innecesaria en vista de la Resolución general sobre Coordinación, y en atención a que la delegación de Estados Unidos de América daba importancia al párrafo, sobre todo en vista de la próxima Conferencia Económica de Buenos Aires, el párrafo fué aceptado por mayoría, dejando que la sesión plenaria decida sobre si hay repetición innecesaria.

El párrafo 3 fué aprobado sin modificación.

Se levantó la sesión a la 1.00 a.m.